



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	PONCE MIRANDA DENNIS
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-070/14
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
POA 1	
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	1585-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	11/08/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	844.48
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio:	15/10/2016, Término: 16/10/2016
Nro Res. Inicio PAU:	122-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU:	371-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 6.94U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		251.54	234.136	234.136	100%	93,1%
2	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		112.26	112	112	100%	99,8%
3	<i>Couratari guianensis</i> Misa		166.47	165	165	100%	99,1%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote		220.67	211.992	211.992	100%	96,1%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		93.54	58.827	58.827	100%	62,9%

Fuente: Resolución N° 371-2017-OSINFOR-DFFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	26	26	100%
2	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	23	22	95,7%
3	<i>Couratari guianensis</i> Misa	23	23	100%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote	30	30	100%
5	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco	20	20	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/11/2016

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 10:27:43

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.